

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA

D^a VICTORIA BAULENAS POLINIO, JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIÓN Y EXPROPIACIONES Contratación de SEITT, S.M.E., S.A.: PRESIDENTA

D^a RAQUEL FRÍAS RIVERA, Abogada del Estado de la Asesoría Jurídica de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL JURÍDICO

D. JOSE MANUEL VILLADANGOS SAN MARTIN, Director Financiero de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL ECONÓMICO

D. GONZALO ORTIZ LORENZO, Director Técnico de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL TÉCNICO

D. CARLOS LAGUNA SANZ, Titulado Superior de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL

D. JUAN ANTONIO ALCOLADO PAJARÓN, Titulado Superior de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL

D^a ISABEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Titulado Superior de SEITT, S.M.E., S.A.: SECRETARIO

Con fecha 25/04/2019, siendo las 15:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.M.E., S.A., integrada por los señores anteriormente citados, para proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 1 para el examen de la documentación administrativa y de solvencia de los licitadores presentados y, proceder a su calificación, correspondiente al expediente de contratación que se indican a continuación:

Expediente 20191043-V: "CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LA AUTOPISTA R4", cuyo presupuesto de licitación asciende a 21.397.301,58€, IVA excluido y 4.493.433,33€ en concepto de IVA al 21%.y un plazo de ejecución de 3 años y una ampliación en el plazo de 24 meses prorrogable cada 6 meses.

Han presentado proposiciones para participar en la citada LICITACIÓN las siguientes empresas:

1. ABALDO - CONSISO
2. ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
3. ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.- ACINSER INTEGRAL, S.L.
4. ALVAC, S.A.
5. API MOVILIDAD S.A.-CONSTRUCCIONES SARRION, S.L.
6. BECSA, S.A. / EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
7. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.-REYNOBER, S.A.-CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
8. CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS S.L.-HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.-DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.
9. CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. - GEVORA CONSTRUCCIONES S.A.
10. CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A - PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. - INNOVIA COPTALIA, S.A.U.
11. DRAGADOS SA

12. ELSAMEX, S.A.U.- COMSA, S.A.- INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S,A
13. FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.
14. LANTANIA, S.L.U -ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A
15. MATINSA-COPASA-AUDECA
16. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA
17. PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SLU- AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L.
18. ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. y ROVE RAIL, S.A.
19. SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
20. SACYR CONSTRUCCIÓN, SA
21. SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.-ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.-AZVI, S.A.
22. SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.,-OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS. S.A.,-ASFALTOS VICALVARO, S.L.
23. TEVASEÑAL, S.A.
24. UTE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. - OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
25. UTE LICUAS S.A.-ADIANTE TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.
26. UTE PAVASAL – PADECASA
27. UTE ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. y EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.
28. UTE TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A., SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOA) Y AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
29. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
30. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras se considera correcta y suficiente salvo la presentada por las siguientes empresas relacionadas a continuación, concediendo un plazo de 3 días naturales para la subsanación.

1. UTE CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. – HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. Y DIÉZ Y COMPAÑÍA, S.A.

Una vez abierta la documentación administrativa, en el día de hoy, se ha detectado que las firmas electrónicas son erróneas Deberá aportar validez de los certificados digitales a través de VALIDE o la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre de: MANUEL TABOADA GOMEZ empresa CONSTRUCCIONESTABOADA Y RAMOS, S.L. CESAR MANUEL ESTEBAN HERRANZ empresa HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA,S.A. MANUEL MARIA ARBONA ABASCAL empresa DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A. Se le concede un plazo de 3 días naturales a fin de que aporte la documentación solicitada, art. 141.2 de la LCSP.

2. UTE COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A. Y CONCISO, S.A.U.

Una vez abierta la documentación administrativa, en el día de hoy, se ha detectado que las firmas electrónicas son erróneas. Deberá aportar validez de los certificados digitales a través de VALIDE o la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre de: TEODORO JESUS ABAD ORTIZ empresa COMPAÑÍA GENERAL DECONSTRUCCION ABALDO SA. Se le concede un plazo de 3 días naturales a fin de que aporte la documentación solicitada, art. 141.2 de la LCSP.

Finalizado el plazo de subsanación, se reanuda la sesión el 29/04/2019 procediendo la Mesa a abrir el archivo de los licitadores que contiene la subsanación requerida. Una vez abierto el archivo electrónico, la Mesa considera que es válida la subsanación y que se ajusta al Pliego de Cláusulas Particulares de todos los licitadores admitidos provisionalmente.

Y para que conste, se extiende el presente Acta en Madrid a 29 de abril de 2019, que firma el Sr. Presidente y el Secretario de la Mesa, en el lugar y fecha indicados.

VºBº

EL PRESIDENTA



EL SECRETARIO

